

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

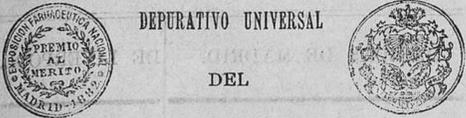
HOTEL VIUDA DE REDON

3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.
Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

STA. CLARA, 3.

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884. 15—2



DEPURATIVO UNIVERSAL

DEL

DOCTOR ORDOÑEZ

premiado con Medalla en la Exposicion farmacéutica Nacional.

Medicamento seguro para la curacion de los herpes y otras erupciones cutáneas debidas á vicio de la sangre.

Se vende en Santander en la Oficina del Doctor Ordoñez, Martillo, 5; en la sucursal de la misma, Velasco, 5, y en Castro-Urdiales en la de D. Eloy Gutierrez.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirs. á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA DE FÉSTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir á la imprenta de El Correo de Cantabria.

REFUTACION Á CIERTOS ARGUMENTOS FAVORABLES Á LAS TARIFAS DIFERENCIALES.

I.

«En España, ha dicho un defensor de esta clase de tarifas, no se han oido quejas porque se considerara muy alto el precio de las tarifas, sino porque se hacian rebajas que lastimaban los intereses de otras industrias de transporte; los derechos y conveniencias del consumidor no se tenian en cuenta.»

El ilustrado autor de quien son las precedentes líneas, y de quien serán los demás párrafos que nos atrevamos á refutar, como quiera que es uno de los más antiguos y afamados libre-cambistas de nuestro pais, llama PROTECCIONISTAS á los que combaten la prohibicion, como sucede á los que vivimos en la provincia de Santander, que nos tropezamos en Castilla con una valla en la cual hay un letrero que, traducido en su acepcion verdadera, dice:

«No se permite el tránsito de trigos y demás cereales y sus productos por aquí con destino á la provincia de Santander, porque á la empresa que maneja este cotarro no le conviene que vayan por ahí: que se contenten con recibir lo que consuman, que algo más barato les costará el transporte que cuando se lo llevaban en carretas.» ¿Quién es el proteccionista aquí, el Sr. Bona, que lo quiere todo para las empresas, ó los montañeses que atacamos unas tarifas que merecen el calificativo de monstruosas, porque si bien por 104 reales no traian las carretas una tonelada de harina desde Palencia, ese precio no corresponde á lo que pagan los demás, y es infinitamente más caro de lo que por otros medios, hasta cierto punto desacreditados, costaron

antes de que se pensase en que podrian construirse ferro-carriles, é infinitamente más caro de lo que cuestan hoy? A Santander se le ha prohibido, esta es la palabra, ha cer uso de ese ferro-carril para ciertos y determinados fines mercantiles, y llamar proteccionistas á los que censuran la proteccion es todo lo que se podia ver: defiéndase, si se quiere, la proteccion; hágase, si se quiere, la apoteosis de la prohibicion por virtud de los derechos que quiera concederse á los protegidos, pero no se tergiversar el sentido de las palabras, pues aquí hay una verdad fuera de toda duda: una empresa en cuyas manos se pone, por un lado, la bandera de la libertad para que gane cuanto quiera, y en la otra un puñal para que mate á quien vive honradamente, y todo para que no mermen las ganancias, como mermarian viviendo el amenazado ó herido.

Y esa arma, tiene como algunas de las que se fabrican en Albacete su lema:

Santander 219 kilóm. 104 reales.
Barcelona 860 » 192 »

tal es el lema escrito en las tarifas del Norte, que significa: por allí, hácia Barcelona, adelante; por esotro lado, hácia Santander, no pasa nadie.

En justicia, en buena razon, con sanos y desinteresados principios económicos ¿pueden defenderse, tratándose de empresas de ferro-carriles, se rejantes diferencias, invocándose al mismo tiempo la palabra libertad, y llamándose á los que las defienden libre-cambistas? Cuanto más manoseamos este asunto, menos lo comprendemos. No es cierto que se tengan en ese asunto en cuenta los derechos del consumidor, como dice el Sr. Bona, porque si los consumidores de Barcelona ganan, que ya llegaremos á esta cuestion, los de Santander perdemos, si es que no quiere compararse nuestro estado actual al que existia cuando recibiamos las harinas en malas y desaliñadas carretas; si en este caso nos cuesta el transporte algo más barato, llegando á tal grado de comparacion, podriamos reirnos al oír admirar las ventajas, en cuanto á precios de transporte, de tanto progreso.

«La cuestion, dice el Sr. Bona, tiene en la esfera del derecho, así como en la de los intereses sociales, una solucion sencillísima: los ferro-carriles se han inventado y se construyen para facilitar, acelerar y abaratar los transportes; para sustituir con ventaja á los antiguos medios de locomocion terrestres, fluviales y marítimos que

transporten con menos regularidad, menos velocidad, menos seguridad y menos economía: pretender que estos medios relativamente imperfectos subsistan al amparo de una legislacion restrictiva contra las tarifas diferenciales de los ferro-carriles, es lo mismo que esterilizar los inmensos capitales y esfuerzos que cuenta el establecimiento de estas nuevas vías: es construir ferro-carriles negativos, segun la frase ya citada de Bastiat. Para llegar á ese resultado negativo valia más no construirlos.»

¿Cuál es el derecho, tratándose de empresas de ferro-carriles, que pueden invocar las empresas? ¿El de hacer lo que las dé la gana, ya sea en beneficio de unos ó en perjuicio de otros? Antes que ese derecho está el deber de los gobiernos que nunca deben dar un arma que pueda matar al que no ha cometido más falta que la de haber sido favorecido por la naturaleza con ventajosísimas condiciones, y estar llamado, habiendo justicia, orden administrativo y libertad, á disfrutar de las ventajas á que le hacen acreedor tan especiales circunstancias: «viva Barcelona debe decir el Gobierno; pero no, muera, Santander; sin la menor razon para ello; pague 192 reales Barcelona por un recorrido de 860 kilómetros, pero no se obligue á Santander á decir: ¡malditos ferro-carriles, más valiera que no se hubiesen inventado para hacernos pagar el transporte de las harinas casi al nivel de lo que pagaban conducidas en carretas; 104 reales por un recorrido de 219 kilómetros, es hoy una verdadera monstruosidad.» Esto es lo que puede y debe decir un gobierno liberal y justo cuando la empresa del Norte le vaya con las palabras que hemos transcrito.

¿Facilitan los ferro-carriles? Sí, pero debian facilitar más.

¿Aceleran? Nosotros hemos recibido juntas una carta de la Habana y una caja expedida en Tolosa en el mismo dia, y al ir á quejarnos de que 12 dias para la última no era el término legal, se nos contestó que, no contándose el dia de entrega, ni el de salida, era precisamente el término en que la empresa podia entregar la mercancía: de estas velocidades podriamos enumerarlas, nos parece, todos los dias.

¿Conducen con más seguridad? Sobre esto habria mucho que hablar.

¿Hay más economía? Si tenemos en cuenta lo que se hace con Santander, nó. Santander manda una tonelada de harina á Barcelona por menos dinero que lo que le cuesta traerla desde Palencia, unas 34 le-

guas; y por bastante menos dinero, valiéndonos de los datos que nos facilita el mismo señor Bona en su folleto *De la explotación y tarifas de los ferro-carriles españoles*, sea el dictamen que redactó para la Sociedad económica matritense como Presidente de la comisión nombrada al efecto en 1877; por mucho menos, con más de 33 por ciento de diferencia á favor de la mercancía, puede recibir Santander una tonelada de 1.016 kilogramos procedente de Londres, según el flete ordinario. Digan, pues, nuestros lectores, si costando una tonelada traída desde Londres de 75 á 100 reales, costando de Palencia á Santander 104, puede decirse que los ferro-carriles sustituyen con ventaja á los medios de transportes marítimos en lo referente á economía, ó confiésese, si nos atenemos á términos más generales, que no hay razón, ni justicia, ni puede haber ley que contene á Santander á ser tratada, mercantilmente hablando, como si fuese un pueblo ilota.

Una tonelada enviada desde Palencia á Santander, y de Santander á Barcelona por mar, á los tipos que el Norte cobra para Barcelona, saldria en esta última capital mucho más barata; ergo no es cierto que el ferro-carril lleve las facilidades y baratura que se pretende; ergo todos los argumentos que emplea el Sr. Bona se desbaratan por sí mismos.

Aquí no hay más que una cosa: el derecho de las empresas de hacer lo que más les convenga, y mayor que el de los pueblos á que no se les inutilice y debarate por medio de cábalas, que se dirigen á quitar fuerzas al que las tiene porque las naturaleza se las quiso dar? El derecho de hacer lo que las empresas quieran, es decir, el derecho de convertir en arma homicida un arma que debiera ser para defender el progreso y la prosperidad de los pueblos ¿vale más que el deber de los gobiernos de velar por los intereses de sus conciudadanos?

En tal caso, acábese de una vez; autorícese á las empresas á que establezcan el precio que se les antoje sin andarse en mínimos ni en máximos y de esta manera los pueblos, mercantilmente asesinados con semejante incomprensible libertad, harán también lo que les convenga para acabar con una libertad que les ata de piés y manos, y no los deja respirar.

Para llegar á ese resultado negativo *valla más volver á los tiempos de la conducción en carretas*: no sólo se encarecen los artículos de primera necesidad en Santander, sino que se perjudica á Castilla, haciendo más fácil la competencia de los trigos extranjeros en Barcelona, toda vez que Barcelona recibiría las harinas más baratas llevándolas por mar desde Santander, si se cobrase desde Palencia un trasporte justo.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Párrafos de un artículo titulado *Un gran triunfo de la industria nacional*, á propósito de la primera locomotora construida en España para ferro-carril económico en los talleres de la *Fundición primitiva Valenciana*, con éxito muy satisfactorio.

«.....Y no se nos venga con el consabido

argumento de que los ferro-carriles españoles se han hecho con capitales extranjeros; pues en otras ocasiones hemos dicho ya que esto *no es verdad más que en la apariencia*, y dispuestos estamos á demostrar también que en la forma y condiciones con que han venido los capitales extranjeros para nuestros ferro-carriles, España sólo ha tocado los inconvenientes, sin realizar ventaja alguna.

Bien venidos serán siempre los capitales extranjeros y los individuos que los aporten para crear nuevas industrias en el país ó desarrollar y perfeccionar las existentes; pero nada de eso han hecho, sino todo lo contrario, esas potencias financieras que vinieron con la pretension de ingerirse en nuestros asuntos y de crear una especie de Estado dentro del Estado, como lo han conseguido por debilidades, ó lo que sea, de nuestros gobernantes. Y si fuéramos á examinar la entidad ó importancia de esos careados capitales extranjeros, veríamos á lo que quedan reducidos; y es posible que estudiando detenidamente los presupuestos amañados ó exagerados que se hicieron para aumentar el tanto de las subvenciones, nos encontraríamos con que el Gobierno español es quien ha pagado, en forma de subvenciones, el coste verdadero de la construcción de nuestros ferro-carriles.

Lo que acabamos de indicar no quita ni aminora siquiera la responsabilidad contraída por nuestros gobiernos al conceder á las sociedades de ferro-carriles la franquicia de derechos, inmunidades y gollerías que han traído la deplorable situación en que se encuentra actualmente la industria del país, merced á las complacencias oficiales tenidas con las dos grandes compañías á quienes está hoy supeditada nuestra producción. ¿Por qué no tenemos, por ejemplo, carbon barato en Madrid y en otras comarcas de la Península? Por que no les dá la gana á esas compañías. ¿Por qué no se levantan en diversos puntos de España una multitud de industrias que tienen condiciones de vida y elementos para desarrollarse? Porque no hay medio de hacerlo con la carestía de trinitas de transporte, sin contar con los abusos que las compañías se permiten y el Gobierno les consiente. Por algo tienen esos lujosos Consejos de administración, cuyo objeto parece ser el de amparar y fomentar abusos.

No acabaríamos nunca si hubiéramos de continuar tratando el fecundo tema de los bienes que han traído á España esas famosas compañías extranjeras, manejadas por media docena de financieros franceses que resuelven á su antojo multitud de cuestiones de vital interés para nuestro país, con el criterio que es de suponer. ¿Qué interés tienen ellos en que prospere la industria en España? En todo caso lo que les conviene es lo contrario, y en verdad que proceden en consecuencia. La culpa, sin embargo, no la tienen los Rostchids ó Pereires, sino los Gobiernos españoles que han consentido y siguen permitiendo semejantes escándalos.

La triste al par que violenta situación creada á la industria y al comercio de nuestro país por las Compañías extranjeras de los ferro-carriles, es uno de esos temas que

tienen el privilegio de sacarnos de nuestras casillas....»

¿Y á quién, dirémos á nuestro estimado colega *La Gaceta Industrial*, de Madrid, á quien que tenga sangre en las venas no le saca de sus casillas semejante modo de proceder?...

Nosotros, sin embargo, conocemos á muchos á quienes les importa poco. ¿Por qué? también lo sabemos.

Mañana á las diez de la misma celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de Peña-Castillo, el nuevo presbítero don Gonzalo Las-tra Fernández; predicará don José de la Peña y Media, vice-rector del seminario de Corban.

Mañana se verificará la inspección ocular propuesta como medio de prueba en la causa seguida por muerte de Juan de la Maza Samperio en el pueblo de Miera.

Pasado mañana se celebrará feria en Bárcena de Cicero.

Nuestro estimado amigo el conocido jó-ven de esta ciudad D. Fernando Crespo Estrada, teniente de infantería, ha sido destinado al regimiento de Cantabria.

D. José Almiñaque ha sido elegido síndico de nuestro ayuntamiento.

Se están haciendo preparativos para hacer un buen recibimiento al nuevo señor Obispo de nuestra diócesis.

Se va á dotar de nuevos uniformes al cuerpo de serenos.

Muy pronto se anunciará la subasta de las ropas, que consisten en pantalones, chaquetas y gorras.

Los alumnos de enseñanza doméstica del Instituto provincial deberán presentarse á examen desde el día 4 del mes actual á las nueve de su mañana hasta el día 7; de no verificarlo en este plazo no podrán presentarse hasta fines del mismo.

Durante el mes de Abril han ocurrido en esta provincia 714 nacimientos y 553 defunciones, resultando un aumento de población de 191 individuos.

Evacuando informe pedido por la primera autoridad de la provincia, la Comisión provincial ha creído que debe elevarse á la aprobación superior el expediente instruido por el ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

El Presidente accidental de la Diputación provincial don Andrés Lanuza, ha dispuesto que el día 10 del corriente se abra el pago de intereses por un semestre de acciones de carreteras provinciales.

Desde hoy se pagan en el Banco de Santander, con prima de 1/2 por 100, el cupon de primero de Julio correspondiente al 4 por 100 exterior.

Ayer acudió mucha gente de esta pobla-

ción al ofrecimiento de las flores en el Seminario de Corban.

Días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar durante el presente año.

CUBA.

DIAS DE SALIDA.

De Santander.	De Madrid.	Del puerto de embarque.	
»	»	2	Southampton.
4	4	7	Queenstown, <i>vía Estados Unidos.</i>
6	6	8	Coruña, <i>Vapor francés.</i>
7	8	10	Cádiz, <i>Id. español.</i>
11	11	14	Queenstown, <i>Vía Estados Unidos.</i>
18	18	21	Id. <i>Id.</i>
20	19	21	Coruña, <i>Vapor español.</i>
22	20	22	Santander, <i>Id. francés.</i>
25	25	28	Queenstown, <i>Vía Estados Unidos.</i>
27	28	30	Cádiz, <i>Vapor español,</i>
29	29	»	Southampton.

PUERTO-RICO.

SALIDAS TODOS LOS MESES.

DE MADRID.	Del puerto de embarque	
6	8	Coruña, <i>Vapor francés.</i>
8	10	Cádiz, <i>Id. español.</i>
19	21	Coruña, <i>Id. id.</i>
20	22	Santander, <i>Id. francés.</i>
28	30	Cádiz, <i>Id. español.</i>
30	2	Southampton.

El correo por la vía inglesa saldrá de Madrid, en el mes de Octubre, el día 31.

FERNANDO-PÓO.

SALIDAS DE MADRID.	DE LIVERPOOL.
Junio..... 8 y 22	11 y 25

FILIPINAS.

SALIDAS DE MADRID.	DE MARSELLA.
Junio..... 18	22
Julio..... 16	20
Agosto..... 13	17
Setiembre..... 10	14
Octubre..... 8	12
Noviembre..... 19	23
Diciembre..... 17	21

De Barcelona,

El penúltimo día de cada mes. El primer día de cada mes.

TARIFA.

Cuba y Puerto-Rico.—Cualquiera vía.—Cartas sencillas, 30 céntimos.—Franqueo obligatorio.
Filipinas y Fernando Póo.—Cualquiera vía.—Cartas sencillas, 50 céntimos.—Certificado, 75 céntimos.

Hoy ha principiado en el Depósito de

bandera y embarque para Ultramar el pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, correspondiente a la mensualidad de Mayo, el cual tendrá lugar de diez a doce de la mañana en los días que se expresan a continuación:

Día 2	de Junio	letras A. B. C. D. E.
Día 3	—	F. G. H. I. L.
Día 4	—	LL. M. N. O. Q.
Día 5	—	R. S. T. V. Z.
Día 6	—	Incidencias.

El señor delegado de Hacienda ha acordado que desde hoy hasta el día 11 del corriente se verifique el pago de la mensualidad de Mayo último a las clases pasivas de esta provincia.

La fiscalía de los batallones de reserva y depósito de Santander llama a los sustitutos para Ultramar Saturnino Fernandez Marganedo y José Varela Levani, y al recluta disponible Angel Llamado Alonso.

Nuestro querido amigo don Bernardino Valdor ha tenido el dolor de perder un niño de dos años de edad.

Acompañamos en el sentimiento al señor Valdor, su estimada esposa y demás apreciable familia.

Ayer fondeó en este puerto procedente de la Habana el vapor correo *Mendez-Núñez*, conduciendo la correspondencia y pasajeros siguientes:

Sr. D. Alberto Cancino, Ana Frontan y dos hijos, Antonio M. na, Antonio Gavarre, Antonio Quesada y familia, Cándido Toriello y familia, Domingo Ortiz, Domingo P. Pozo, Emeterio Meoqui, Emilio Herrando, Francisco Garcia, Francisco Gomez, José Fernandez y familia, Juan M. Iribas, Juan Ramos, Leandro Urrutia, Luis A. Suarez, Manuel Alonso, Manuel Albaitero y familia, Manuel Cantero, Pedro F. de la Lastra, Ramon Otero y familia, Ulpiano Ruiz é hijo, Isabel M. Molina é hija, Adrian R. Fernandez, Alfredo Simon, Ana Echegaray y familia, Andrés Fernandez, Andrés del Vall y señora, Angela Peredo, Aniceto Isla, Anselmo Herrera, Antonio Gandia y familia, Antonio Vila y familia, Baldomero Garrido y familia, Basilisa Martinez, Benito Fraga, Benito Jordi, Benito Rojo, Bernardo Benitez, Camilo Abascal, Carlos Espinosa y familia, Carlos Gomez Lavin, Carlos Gonzalez Llamas, Casta Fernandez é hija, Castor Llamas y señora, Ceferino Gonzalez, Cipriano Cerra, Cipriano Trifuno, Claudio Aragues, Cosme Herrera, Domingo Diaz, Elvira Baster y familia, Emilio Muñoz y familia, Eusebio Gran Duarte, Federico Varona, Federico Llopis y señora, Felipe Alvarez, Felipe Quintana, Felipe Sanchez y familia, Felix Huarte, Fermin Calveton y familia, Fernando Arian, Francisco Apecochea, Francisco Bonachea, Francisco Carbonell, Francisco Casas, y familia, Francisco Diaz, Francisco, Espejo Francisco Romali, don Francisco Sarregui, Gualtero Sabeat y familia, José Achaga, José Albarracin, José Alonso, José Carril, José Diaz, José Gonzalez, José Otero, José R. Gonzalez, José San Jeliu, José Sanchez Arroyo, José Sanchez Gonzalez, José T. Rodríguez, José Vela, José I. Echevarria, Julian Iglesias, Juan Berracuerto, Juan Blanco, Juan Garay, Juan Gonzalez y familia, Juan Granela, Juan Rivera, Juan Sanchez y señora, Lisardo Riego, Luis Santo Garcia, Manuel Barandar, Manuel Barcena, Manuel Buela, Manuel Bustamante, Manuel Gomez, Manuel Gonzalez, Manuel Carriz, Manuel Puyon, Manuel Zaragoza, María Arango, Mariano Lopez, Mariano Miguel, Mariano Vega, Martin Atarrazagosti, Matias Gallardon, Maximino Villa, Miguel Gonzalez, Miguel Puyon, Modesto Martinez, Narciso Lopez, Nicolás Donadio é hijo, Pablo Repullo, Patricio Cuesta, Pedro Alcina, Pedro Boy, Pedro Gomez, Pedro Muñoz, Pedro Penzol, Pedro Sanchez, Pedro Suarez y señora, Rio Ramos, Rio del Valle, Rafael Gaviño, Rafael Llanos, Ramon Alonso Fernandez, Ramon Alonso Garcia, Ramon Dorado, Ramon Valls, Ricardo Garcia, Romero Lopez, Rosendo Truevas, Silverio Madrazo, Valentin Fernandez, Vicente Casulo, Vicente Hijarrubia y familia, Vicente Rovira y familia, Victorio Blanco, Waldo Valle, Ignacio Arrau, Inganio M. Bengochea, Isabel C. Angulo, Isidoro Gomez, 33 marineros de la Armada, 43 soldados infantería de marina, 2 confinados, 8 sargentos de ejército, 97 soldados, un confinado cumplido y 2 a cadena.

Total 407.

Pasado mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de Torrelavega y en la de San Francisco de Quijas solemnemente por el eterno descanso del alma del que fué nuestro muy estimado amigo don Fidel Gonzalez de Bustamante, que falleció a los 18 años de edad, en 1880, cuando todo le sonreía en este mundo: talento, instruccion familia, figura, relaciones, honradez, posicion social, y cuando como poeta comenzaban sus composiciones a ser leídas con verdadera satisfaccion.

Dios habrá recompensado las virtudes del finado, a cuyos padres enviamos la expresion de nuestras simpatias ante el recuerdo de la pérdida de su hijo adorado.

En este mes se verán, en la Audiencia de lo criminal, las causas siguientes:

Seccion primera.

—El dia 3 la de Santoña contra Félix Torre y otro, por homicidio

—El dia 5 la de Potes contra Bampollo y otro, por corta.

—El dia 7 la de Cabuérniga contra Manuel Garata, por robo.

—El dia 11 la de Villacarriedo contra Manuel Gonzalez, por lesiones.

Seccion segunda.

—El dia 2 la de Santander contra Francisco Gandarillas, por robo.

—El dia 6 la de Santander contra Arturo Fernandez y otro, por ocupacion de una ganzuía.

—El dia 10 la de Santander contra Antonio Martinez, por robo.

—El dia 14 la de Santander contra Alejandro Navarro y otro, por robo.

—El dia 18 la de Reinosa contra Isidro Postigo y otros por corta.

—El dia 20 la de Reinosa contra Antonio Fernandez, por lesiones.

—El dia 21 la de Castro-Urdiales contra Liborio Garcia Tapia, por delito de Im-
prenta.

—El dia 23 la de Villacarriedo contra Isidoro Bustamante, por sustraccion de lena.

—El dia 26 la de Santander contra Ignacio Puente, por lesiones.

—El dia 28 la de Santander contra Francisco Sisniega y otros, por robo.

—El dia 30 la de Santoña contra Aurelio Pozas y otros, por asesinato.

Ayer tarde se celebró con inmensa concurrencia y gran solemnidad el ofrecimiento de las flores, en la capilla de la Casa de Caridad. Despues de este acto, sacaron en procesion a la Virgen, disparándose muchos cohetes y acompañando la banda de música de la Beneficencia.

Mañana probablemente trabajará en nuestro teatro el caballero Cayetano, prestidigitador notable.

Ayer se verificó en nuestra Santa iglesia catedral solemnemente *Te Deum* con motivo de haber sido consagrado en Madrid a la misma hora el Dr. don Vicente Santiago Sanchez de Castro, Obispo de nuestra diócesis. Asistieron las autoridades, siendo la concurrencia muy numerosa.

Ayer quedó desarmado el órgano de la parroquia de San Francisco, cuya operacion llevaron a cabo los acreditados organeros de Zaragoza, señores Roques hermanos, quienes tienen el encargo de construir uno nuevo para la misma iglesia, en sustitucion del desarmado.

Ha sido suprimida desde ayer la misa de 12 en la iglesia de San Francisco, por no tener la parroquia, segun aviso que hemos visto en la entrada del templo, para remunerar al sacerdote que la decia.

La fábrica de alcoholes de Reinosa, *La Ibérica*, hace dias que está funcionando con actividad.

Deseamos a los nuevos propietarios los mayores beneficios posibles, pues obteniéndolos ganará no poco la provincia con esa importante fábrica, donde encontrará su sustento considerable número de familias.

He aquí la recaudacion obtenida durante el mes de Mayo último por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Pesetas. Cents.

Por consumos. 100.658 71

Por arbitrio provincial. 4.681 07

Por gancho del matadero. 3.525 50

Total. 108.865 28

Desde ayer a las cuatro de la tarde hasta esta mañana a las diez ingresaron en la perrera veinte individuos; unos por blasfemar y otros por sostener reyertas.

Esta mañana ha sido curado en la botica de socorro del Sr. Vega un individuo, a quien otro tiró con una pesa a la cabeza. La herida fué calificada de leve.

Ayer ocurrió una seria reyerta, con honores de batalla, en el campo de la Magdalena.

Parece que dos trabajadores de las obras del puerto, aragoneses, venian sosteniendo cuestion con dos compañeros naturales de Valdeiguña, sobre quiénes daban mejores barrenos en aquellas canteras.

Los aragoneses se presentaron ayer dispuestos a armar camorra; pero parece que los otros oyeron que iban armados y se presentaron al puesto de carabineros en aquel sitio.

El cabo trató de convencer a los otros a que desistieran de pegar a sus compañeros; pero entonces los dos aragoneses y otros dos barrenadores que se les unieron, tiraron de pistolas y puñales é hicieron fuego sobre el cabo en cuestion. Este, al verse acometido de tal modo, y al ver que las balas le pasaban cerca de la cabeza, se echó la carabina a la cara y fué en retirada gritándoles «dejad las armas; entregaos!» pero viendo que con la prudencia no adelantaba nada y que los contendientes tiraban cada vez más enfurecidos, hizo fuego, cayendo al suelo uno de los aragoneses.

Los otros, al ver a su compañero herido, tiraron las armas y se entregaron, siendo conducidos al juzgado de instruccion y despues a la cárcel.

El herido, que tenía atravesada la cadera por el proyectil fué curado en la botica del Sr. Jimenez y despues conducido al hospital en muy mal estado.

La noche la ha pasado muy mal por los fuertes dolores que sufre, y se cree que morirá.

Las personas que presenciaron este lamentable suceso, elogian mucho la conducta del cabo de carabineros, sin cuya prudencia hubieran ocurrido, a no dudarlo, más desgracias.

Parece que los tres presos van a ser juzgados militarmente.

La Voz Montañesa ha sido denunciado por el Sr. fiscal de nuestra Audiencia.

Lamentamos el percance y deseamos la absolucion del colega.

NOTICIAS GENERALES.

El acorazado que se construirá por cuenta de nuestro gobierno medirá 9.000 toneladas de desplazamiento con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotacion, y dos máquinas que desarrollan 7.000 caballos. Lleva 12 cañones, 4 tubos lanzatorpedos y 14 ametralladoras, de las cuales 8 van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno, é irá provisto de luces electricas y de cuantos adelantos sean conocidos en esta clase de buques.

El senado frances aprobó el dia 30 por 160 votos contra 119 una proposicion de ley anulando la ley de 8 de Mayo de 1816 suprimiendo el divorcio.

Quedan, pues, restablecidas completamente las disposiciones sobre la materia del Código civil de 1803; la votacion, dicen, ha producido gran sensacion, pues hasta ahora, a pesar de las tentativas revolucionarias de 1830 y de 1848, no se habia podido conseguir lo resuelto ahora.

Las protestas que en nombre de la indisolubilidad del matrimonio, sostenidas por la Iglesia católica, se levantaron en la Cámara, fueron de todo punto infructuosas.

Veinte y siete horas estuvo una infeliz mujer sobre una higuera y sin comer con motivo de la inundacion de Lorca. Tres hombres lograron salvarla.

Dice un periódico de Barcelona:

«Tres mil doscientos y pico toros lleva matados Lagartijo, y segun declaraba ayer en un círculo de amigos, cada toro le ha producido unos ciento cincuenta pesos. No gana mas el que más gana en toda una vida de trabajo y suerte.

Durante su permanencia en esta capital, ha hecho muchas limosnas el simpatico diestro. La desgracia y la miseria no llaman en balde nunca a su puerta. Dios se

lo pague, ya que tantos ingratos cuenta la sociedad.»

La prensa de Madrid hace grandes elogios de Mazzantini por lo bien que mató el primer toro en la corrida del dia 29.

Hé aquí lo que dice *El Tío Jindama*, en su número del mismo dia:

«SS. MM. y AA. RR. llegaron en esta suerte.

Al sonar las pipitañas, Rafael cede los atributos de la orden nobiliaria de los maestros a Mazzantini.

El que con vistoso traje morado y oro, despues de un prolongado brindis se va al toro, dándole ocho pases al natural, cinco con la derecha, dos altos, dos cambiados y cuatro de pecho, liando y tirándose en regla, en corto, por derecho, sin paso atrás ni otras fruslerias; resultando una estocada de primera hasta la mano. (Racion justísima). Olé por los toreros de verdad!»

Al matar su segundo toro, Frascuelo que se hallaba en un palco, le aplaudió con entusiasmo.

En el tercero estuvo muy bien.

Le llaman el matador del porvenir, y aunque manejando el capote, deja bastante que desear, esto, dicen sus aplaudidores, lo hace el tiempo.

El público lo sacó de la plaza en andas y concluyen unos versos de *Sobaquillo* en la revista de *El Liberal*:

Muchísimas palmadas,

Muchísimos cigarros,

muchísimos regalos....

¡Que sigan los *muchísimos*

por muchísimos años.

La Gaceta publica un real decreto aprobando la instruccion para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública.

No sería malo que insertase disposiciones análogas para que la Hacienda pública satisficiera deudas muy antiguas, y cuando menos tan sagradas como las que reclama.

Amberes celebrará en 1885 una Exposicion universal, y para cuando haya de verificarse estaran terminadas las obras de su puerto, en las que van gastados más de 100 millones.

El 29 se acordó definitivamente la celebracion en París de una gran Exposicion universal, la cual se inaugurará en 1889.

Ochenta millones de reales costará el nuevo buque de combate contratado por el ministerio de Marina con una casa extranjera, que ha comenza o ya a construirle.

El dia 28 se celebró en Manchester una gran boda, grande por lo raro de la estatura de los contrayentes, que eran el llamado general Mite y la señorita Milly Edwards. El esposo tiene una altura de poco más de medio metro, y su mujer medio metro escaso. Durante el matrimonio civil estuvieron sentados en la mesa del juzgado.

Segun vemos en los periódicos de París, la moda de llevar las señoras el cabello sobre la frente desaparece con rapidez. Mientras estuvo en su apogeo, fueron inútiles las protestas, pero al cabo las mujeres que tienen una frente hermosa han caído en la cuenta de que eran víctimas de las que la tienen fea.

Cada mujer procura hoy despejar su frente como mejor puede. Unas levantan atrevidamente los cabellos y los separan por una raya en medio. Otras conservan algunas ondulaciones en las sienes; otras no renuncian aun a la reciente moda, pero los mechones de cabellos son vaporosos en vez de planos. Hasta se ha visto un conato de volver a las famosas cocas y adornos en las sienes a lo «Antony.»

En una palabra, no hay moda fija, pero las frentes se descubren, y esto ya es una gran ventaja.

Parece que la idea de celebrar el año próximo el segundo aniversario del nacimiento de la Virgen, cunde por todas partes, disponiéndose los pueblos católicos a verificarlo con el mayor entusiasmo y gran solemnidad.

El dia 29 se bañaron ya algunas señoras en la playa de San Sebastian.

Hemos entrado, pues, en la época de las noticias frescas.

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA—4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierdo.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Murtillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosa del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTANON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7. Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasiva y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPANIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritt muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchichería; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMÍAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguas-dientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliaño 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.—JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico. Saldrá de este puerto el 22 de Junio el magnífico vapor inglés

COTOPAXI.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 15, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de tejidos, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

15, BLANCA 15, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, del 6 al 7 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríficos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos con válidos por un año.

Pasaje de entropuerto para la Habana. 125 pesetas. " " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusives.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

Table with 2 columns: Salidas de, Destinos. Rows include Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña with dates.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibarra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

MENDEZ-NUÑEZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Junio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 35.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en combinacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó a la capital de Provincia

BENITO PRIETO.